



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESTÉPAR

*Aprobación provisional de la ordenanza reguladora
del servicio de auto-taxi en Estépar*

El Pleno del Ayuntamiento de Estépar, en sesión celebrada con fecha 29 de noviembre de 2018 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobación inicial de la ordenanza reguladora del servicio de auto-taxi en Estépar.

Se abre un periodo de información pública y audiencia a los interesados de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para la presentación de reclamaciones y sugerencias, entendiéndose definitivamente aprobado de no producirse alegación alguna durante dicho plazo.

En Estépar, a 30 de noviembre de 2018.

El Alcalde,
Jaime Martínez González